





**ACTUALIZACIÓN CURRICULAR  
DEL BACHILLERATO CIENTÍFICO  
DE LA EDUCACIÓN MEDIA**

**PLAN ESPECÍFICO**

---

**Énfasis en Ciencias Sociales**

---

**Aclaración:**

En este material, para facilitar la lectura y por una cuestión de economía lingüística, se ha utilizado la forma masculina de los sustantivos y sus modificadores en la mayoría de los casos para referirse a varones y mujeres, respetando la disposición de la Real Academia Española de la Lengua al respecto: “...en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva...” (Fuente: RAE. Diccionario Panhispánico de Dudas, 2005).

El MEC es una institución que alienta y acompaña la lucha por la equidad de género, por lo que esta decisión no debe verse de ninguna manera como un indicio de discriminación.

**Presidente de la República**

Horacio Manuel Cartes Jara

**Ministra de Educación y Cultura**

Marta Lafuente

**Viceministra de Educación para la Gestión Educativa**

Myrian Mello

**Directora General de Currículum, Evaluación y Orientación**

María Gloria Pereira de Jacquet

**Director General de Educación Media**

Pablo Antonio Rojas Acosta

## Índice

---

Presentación	7
Marco de antecedentes del documento	8
Fines de la Educación Paraguaya	11
Objetivos Generales de la Educación Paraguaya	12
Objetivos Generales de la Educación Media	14
Rasgos del perfil del egresado y de la egresada de la Educación Media	16
Competencias generales para la Educación Media	18
Plan de Estudio	20
Pilares de la Educación	21
Características que orientan el currículum en la Educación Media	23
<b>Énfasis en Ciencias Sociales</b>	<b>25</b>
Fundamentación	26
Antropología Cultural	28
Estadística	30
Educación para la Seguridad Vial	32
Investigación Social	34
Política	36
Sociología	39
Educación Económica y Financiera	41
Orientaciones para el Desarrollo Curricular	44
<b>Bibliografía</b>	<b>45</b>

# Presentación

---

## **Colega docente:**

La Educación Media inició el proceso de Reforma Educativa en el año 2002, con la puesta en vigencia de un nuevo Diseño Curricular y los programas de estudio orientados hacia el desarrollo de competencias.

A doce años de su edición, en el contexto de una constante búsqueda de calidad, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha emprendido la labor de actualizar los programas de estudio de la Educación Media, en lo que respecta al Plan Común y al Plan Específico de los tres énfasis del Bachillerato Científico.

De esta forma, el MEC pone en manos de los docentes especialistas de las diferentes áreas académicas las capacidades actualizadas. Además, este documento incluye las orientaciones curriculares más importantes que facilitarán la tarea de los diferentes actores involucrados en el desarrollo curricular.

Este documento curricular constituye un recurso importante en la búsqueda de la calidad, en el mejoramiento de los procesos y los resultados académicos. La labor más importante la realizan los actores educativos que se encuentran en los niveles más específicos de intervención, particularmente los directores y los docentes. En sus manos se pone esta herramienta de trabajo y la confianza de una fructífera labor en beneficio de los jóvenes que cursan la Educación Media en nuestro país.

Ndikatúi ñanderesarái avei ko programa kóva hekovetaha añetehápe oñemba'apóramo heseve oñemopeteĩ haguã Departamento ha mbo'ehaokuéra. Oĩ ipype arandu roky opavave paraguagua oikuaa ha ojavokuaava'erã ha avei, oñemopa'ũ ikatu haguãicha oike hyepýpe umi arandu omopeteĩva ha omomba'éva ñane retã pehẽ.

Jaipuru porã ramo ko tembiapo irũ romoĩva penepytyvõ haguã anichéne ñasẽvaiete. Ipyéko oĩ heta ñane retãygua rembiapokue, oipytyvõva'ekue kyre'ỹ ha jeroviápe mitãkuña ha mitãrusu ikatupyryve haguã arako'ẽre.

Nderehe mitãrusu ha mitãkuña ojesarekóta heta mba'erã. Ne rembiapo ikatu omoakãrapu'ã ichupekuéra. Hesa renondépe ha ñane retã renondépe avei, mbo'eharaháicha, tuichaiterei mba'e upe tembiapo remyasãiva. Eme'ëkena ichupekuéra ne mborayhu ne arandupavẽ ykére.



**Marta Lafuente, Ministra**  
**Ministerio de Educación y Cultura**

## Marco de antecedentes del documento

---

La historia de la educación paraguaya cuenta con varias reformas. La primera que afectó a la educación secundaria se desarrolló en 1904 cuando se presentó un plan de estudio con especificaciones para los seis cursos del bachillerato. En 1924, se puso en marcha la reforma de la educación elemental y normal. En 1931 se implementó un nuevo plan de estudio para el bachillerato, que definía un ciclo general de cinco años y un curso preparatorio para la universidad. En 1957 se conformó una Comisión de Reforma de la Enseñanza Media con asesoría de la UNESCO. Esta comisión logró la aprobación de un nuevo plan de actividades educativas<sup>1</sup>. En el año 1973, con Innovaciones Educativas se realizó una reorganización curricular en todos los niveles educativos<sup>2</sup>.

Bajo el eslogan “Educación compromiso de todos”, se implementó de manera gradual la Reforma Curricular en la Educación Escolar Básica (EEB), que se universalizó a partir del año 1994. Este proceso afectó a la Educación Media<sup>3</sup> (EM) desde el año 2002, en un contexto de educación no gratuita ni obligatoria para los tres cursos que corresponden a dicho nivel.

Desde el inicio de su implementación hasta la fecha se han llevado adelante ajustes con modificaciones más visibles que tienen que ver principalmente con el sistema de evaluación y con la reorganización de la carga horaria de las diferentes disciplinas que forman parte del plan de estudio.

El actual diseño se organiza en tres planes: **común**, **específico** y **optativo**. El primero posibilita una formación general y facilita la movilidad de estudiantes; el segundo, permite una formación más profunda y vertical, en una determinada área, y el tercero constituye un espacio en el que las comunidades educativas participan plenamente de las decisiones curriculares al seleccionar aquello que consideran relevante en la formación de los estudiantes, como complemento de los planes

---

<sup>1</sup>Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Sistemas Educativos Nacionales - Paraguay. Disponible en: [www.oei.es/quipu/paraguay/par02.pdf](http://www.oei.es/quipu/paraguay/par02.pdf)

<sup>2</sup>Paraguay-MEC. Innovaciones Educativas.1973

<sup>3</sup> La Reforma en la Educación Media fue denominada “Reforma Joven”. Fue propiciada a través de dos programas de mejoramiento educativo: i) el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria (MECES), y ii) el Proyecto de Reforma de la Educación con énfasis en la Educación Media (PREEM), ambos con financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

común y específico. Este hecho conlleva mayor protagonismo de los actores locales y, también, mayor responsabilidad.

La modalidad del Bachillerato Científico, propone la formación en tres énfasis: Ciencias Básicas y Tecnología, Letras y Artes y Ciencias Sociales, tiene una duración de 3 años y busca la incorporación positiva del egresado a la vida social, productiva y a la educación superior.

El tiempo transcurrido desde el inicio de la Reforma Educativa, en el año 2002, ha permitido revisar los avances y los aspectos que se necesitan reencauzar o enfatizar. En ese contexto, en el año 2009, el MEC crea la *Unidad de Resignificación de la Educación Media* que asume la tarea de recuperar las experiencias exitosas, así como dar apertura a espacios y oportunidades para la innovación. Así, se elaboró una propuesta de Planeamiento Anual y de Unidad para el plan común de las diferentes modalidades de Bachillerato.

A finales de agosto del año 2010, el Parlamento Nacional aprueba la Ley 4088 que declara la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media, situación que coloca a este nivel educativo en un nuevo escenario que exige tomar decisiones legales en lo que hace a su financiamiento.

Para la puesta en marcha de la elaboración de este documento se han considerado tres finalidades bien definidas:

- a. Unificar el listado de capacidades nacionales en un solo documento.
- b. Adecuar las capacidades y los temas en coherencia con el currículum del 3° ciclo recientemente actualizado.
- c. Actualizar las capacidades y los temas conforme con nuevas necesidades sociales y los avances de los conocimientos científicos.

Por otra parte, para la producción de este documento se han considerado las siguientes fuentes de información:

- a. Programas de Estudio del 3° Ciclo, actualizados en el año 2010 y en vigencia desde el año 2011.
- b. Programas de Estudios del Currículum Nacional del año 2002, 2003 y 2004 en vigencia hasta el año 2012.
- c. Orientaciones para la Gestión Pedagógica, serie de documentos curriculares publicados entre los años 2005 y 2007.

- d. Valoración de los aprendizajes para la promoción de los estudiantes de la Educación Media, documento curricular publicado en el año 2009.
- e. Planes anuales y de unidad desarrollados en función del ajuste de la carga horaria realizado por la Dirección General de Educación Media en los años 2009 y 2011.
- f. Propuesta del Instituto Internacional del Planeamiento de la Educación (IIPE), oficina técnica dependiente de la UNESCO con sede en Buenos Aires. Esta oficina ha presentado una propuesta de ajuste al currículum de la Educación Media a pedido del MEC de Paraguay en el año 2011.
- g. Sistematización de las discusiones desarrolladas durante el proceso de reformulación y validación.

Además, se ha realizado una investigación bibliográfica y en fuentes digitales que ha permitido actualizar los conocimientos científicos que se constituyen en la base de cualquier propuesta curricular.

Este documento constituye una respuesta del sistema educativo en el marco de políticas dirigidas a mejorar la calidad y la pertinencia de la Educación Media.

## Fines de la Educación Paraguaya

---

La educación paraguaya busca la formación de mujeres y hombres que en la construcción de su propia personalidad logren suficiente madurez humana que les permita relacionarse comprensiva y solidariamente consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios, en un diálogo transformador con el presente y el futuro de la sociedad a la que pertenecen, con los principios y valores en que ésta se fundamenta.

Al garantizar la igualdad de oportunidades para todos, busca que hombres y mujeres, en diferentes niveles, conforme con sus propias potencialidades se califiquen profesionalmente para participar con su trabajo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de todos los habitantes del país.

Al mismo tiempo, busca afirmar la identidad de la nación paraguaya y de sus culturas, en la comprensión, la convivencia y la solidaridad entre las naciones, en el actual proceso de integración regional, continental y mundial.

## Objetivos Generales de la Educación Paraguaya

---

### La educación tiene como objetivos:

- Despertar y desarrollar las aptitudes de los educandos para que lleguen a su plenitud.
- Formar la conciencia ética de los educandos de modo que asuman sus derechos y responsabilidades cívicas, con dignidad y honestidad.
- Desarrollar valores que propicien la conservación, defensa y recuperación del medio ambiente y la cultura.
- Estimular la comprensión de la función de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, considerando especialmente sus valores, derechos y responsabilidades.
- Desarrollar en los educandos su capacidad de aprender y su actitud de investigación y actualización permanente.
- Formar el espíritu crítico de los ciudadanos, como miembros de una sociedad pluriétnica y pluricultural.
- Generar y promover una democracia participativa, constituida de solidaridad, respeto mutuo, diálogo, colaboración y bienestar.
- Desarrollar en los educandos la capacidad de captar e internalizar valores humanos fundamentales y actuar en consecuencia con ellos.
- Crear espacios adecuados y núcleos de dinamización social que se proyecten como experiencia de autogestión en las propias comunidades.
- Dar formación técnica a los educandos en respuesta a las necesidades de trabajo y a las cambiantes circunstancias de la región y del mundo.

- Promover una actitud positiva de los educandos respecto al plurilingüismo paraguayo y propender a la afirmación y al desarrollo de las dos lenguas oficiales.
- Proporcionar oportunidades para que los educandos aprendan a conocer, apreciar y respetar su propio cuerpo, y a mantenerlo sano y armónicamente desarrollado.
- Orientar a los educandos en el aprovechamiento del tiempo libre y en su capacidad de juego y recreación.
- Estimular en los educandos el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico y reflexivo.

## Objetivos Generales de la Educación Media

---

Se pretende que en la Educación Media los estudiantes:

- Afiancen la competencia comunicativa en las dos lenguas oficiales y en lenguas extranjeras para el relacionamiento entre las personas y la producción de conocimientos.
- Afiancen la visión humana del rol de la mujer y el hombre para la convivencia en el contexto multicultural.
- Desarrollen la sensibilidad, el goce estético y el pensamiento divergente y autónomo para participar activamente de la vida cultural y de los procesos de transformación.
- Fortalezcan una ética de convivencia en la aceptación y respeto mutuo para hacer frente a los desafíos que plantea el pluralismo en esta era de globalización.
- Fortalezcan las potencialidades físico-recreativas para el logro de un estilo de vida saludable.
- Desarrollen el sentimiento del ser paraguayo a través del conocimiento, el respeto, el amor a su historia, sus recursos naturales y su cultura.
- Desarrollen el pensamiento científico para la toma de decisiones en las diferentes situaciones de la vida.
- Logren la alfabetización científica y tecnológica utilizando los avances de las ciencias para resolver situaciones que se presentan en la vida.
- Consoliden la identidad personal en la práctica de valores trascendentales, sociales y afectivos para la construcción del proyecto de vida.
- Desarrollen valores de convivencia y de emprendimientos proactivos para el mejoramiento del nivel y calidad de vida.
- Consoliden actitudes para el logro de un relacionamiento intra e interpersonal armónico.

- Adquieran conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para acceder al mundo del trabajo con iniciativa y creatividad.
- Desarrollen capacidades de procesamiento de la información para la construcción de conocimiento.
- Desarrollen capacidades metacognitivas para la resolución de problemas del entorno y la autorregulación del comportamiento.
- Fomenten el respeto hacia la naturaleza conservando y preservando los recursos naturales para una vida saludable y un desarrollo sustentable.
- Consoliden conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para el uso de nuevas tecnologías en diferentes situaciones de la vida.

## Rasgos del perfil del egresado y de la egresada de la Educación Media

---

**La Educación Media, en sus diferentes modalidades, tiende a formar hombres y mujeres que al término de la etapa:**

- Utilicen la competencia comunicativa para el procesamiento de las informaciones y la interrelación social.
- Construyan su identidad y su proyecto de vida personal, social y espiritual.
- Actúen con pensamiento autónomo, crítico y divergente para la toma de decisiones en las diferentes circunstancias de la vida personal, familiar y social.
- Participen como ciudadanos responsables en la construcción de un Estado de derecho.
- Manifiesten en los diferentes ámbitos de su vida, principios y hábitos de salud física, mental y espiritual.
- Desarrollen el pensamiento científico que les permita comprender mejor las diferentes situaciones del entorno y tomar decisiones responsables.
- Generen experiencias individuales y colectivas de vida digna, libre y realizadora, en un marco de equidad.
- Demuestren en su actuar valores de respeto por la propia vida y por la vida de los demás, sin distinción de ninguna naturaleza.
- Actúen como agente de cambio en los emprendimientos sociales, políticos y económicos contribuyendo al desarrollo sostenible y sustentable del país.
- Manifiesten amor, respeto y valoración hacia la propia cultura, enmarcados en los principios de equidad, como miembros de un país pluriétnico y pluricultural.

- Accedan al mundo del trabajo con competencias de emprendibilidad que les permitan resolver problemas con creatividad e iniciativa.
- Utilicen habilidades, cognitivas, afectivas y metacognitivas en la construcción de un continuo y permanente aprendizaje.
- Utilicen sus saberes para proteger el entorno natural y cultural como contextos para el desarrollo humano.
- Demuestren competencias en el uso y optimización de las nuevas tecnologías en los diferentes ámbitos de la vida.

## Competencias generales para la Educación Media

---

**En consonancia con los fines, los objetivos generales de la educación paraguaya, los objetivos generales para la Educación Media, y los perfiles de los egresados del nivel, establecidos en la Ley N° 1264/98, se plantean las competencias generales para la Educación Media:**

Durante los tres años de la Educación Media, y apoyados en las capacidades específicas aportadas por las disciplinas, los estudiantes de este nivel desarrollarán las siguientes competencias generales:

- Comprendan y produzcan diferentes tipos de textos orales y escritos con un nivel de proficiencia avanzada en las lenguas oficiales y con exigencias básicas en la lengua extranjera, para afianzar su desempeño comunicativo y social.
- Analicen obras de la literatura nacional, iberoamericana y universal para el desarrollo de la capacidad estética y sociocultural y el fortalecimiento de su identidad personal.
- Utilicen con actitud científica y ética las metodologías científica e investigativa en la comprensión y expresión de principios, leyes, teorías y fenómenos acontecidos en el medio ambiente y en la solución de situaciones problemáticas del entorno.
- Planteen y resuelvan problemas con actitud crítica y ética, utilizando el pensamiento lógico y el lenguaje matemático, para formular, deducir y realizar inferencias que contribuyan al desarrollo personal y social.
- Comprendan los fenómenos sociales a fin de consolidar su sentido de pertenencia y actuar como agentes de cambio.
- Participen con autonomía, emprendibilidad y actitud ética en la construcción de un Estado de Derecho que favorezca la vivencia cívica.

- Apliquen cualidades físicas, orgánicas y neuromusculares, y los fundamentos técnico-tácticos en la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, dentro de un marco ético, a fin de construir un modelo de vida saludable.
- Decodifiquen y utilicen críticamente los lenguajes artísticos modernos y contemporáneos para enriquecer las posibilidades expresivas y comunicativas y valorar el patrimonio artístico-cultural nacional y universal.

## Plan de Estudio

### BACHILLERATO CIENTÍFICO CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES

	ÁREAS	CURSOS		
		1º curso	2º curso	3º curso
<b>ÁREAS TRANSVERSALES: EDUCACIÓN EN VALORES</b> <b>EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE – EDUCACIÓN FAMILIAR Y DESARROLLO PERSONAL – EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA – DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y PRODUCTIVO</b>	<b>PLAN COMÚN</b>			
	<b>Lengua, Literatura y sus Tecnologías</b>			
	Lengua Castellana y Literatura	3	4	5
	Guaraní Ne'ê	2	2	2
	Lengua Extranjera	2	2	3
	<b>Ciencias Básicas y sus Tecnologías</b>			
	Ciencias Naturales y Salud	3	4	
	Física		4	4
	Química		4	4
	<b>Matemática y sus Tecnologías</b>			
	Matemática	5	4	3
	<b>Ciencias Sociales y sus Tecnologías</b>			
	Historia y Geografía	2	2	2
	Formación Ética y Ciudadana	-	2	-
	Psicología	4	-	-
	Economía y Gestión	-	-	2
	Filosofía	-	2	-
	Antropología Social	2	-	-
	<b>Educación Física y sus Tecnologías</b>			
	Educación Física	2	2	2
	<b>Artes y sus Tecnologías</b>			
	Artes	4	2	-
	<b>Desarrollo Personal y Social</b>			
	Orientación Educativa y Sociolaboral	-	4	2
	Servicio Social y Productivo en la Comunidad			
	<b>Disciplinas del énfasis</b>			
	Política	-	-	2
	Antropología Cultural	4	-	-
	Sociología	-	-	3
	Investigación Social	-	2	-
	Estadística	2	-	-
	Educación Económica y Financiera	-	-	3
	Educación para la Seguridad Vial	4	-	-
<b>PLAN OPTATIVO</b>				
Abierto a la decisión de los actores locales	-	-	3	
<b>Cantidad total de disciplinas</b>		<b>13</b>	<b>14</b>	<b>14</b>
<b>Carga horaria total</b>		<b>39</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

## Pilares de la Educación

---

La Educación Media debe formar jóvenes que estén en condiciones de aprovechar y utilizar cada oportunidad que se les presente para actualizar, profundizar y enriquecer sus conocimientos de modo a realizarse como persona, en un mundo en permanente cambio.

Para cumplir con este gran desafío el currículo se estructura en torno a los cuatro pilares de la educación establecidos por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI de la UNESCO.

- **Aprender a conocer**

Este tipo de aprendizaje que tiende más al dominio de los instrumentos del saber que a los conocimientos clasificados y codificados, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

Como “medio” propugna que cada persona comprenda el mundo que le rodea para vivir con dignidad.

Como “fin” pretende lograr el placer de comprender, de conocer y descubrir.

- **Aprender a hacer**

Este aprendizaje está estrechamente vinculado a la formación profesional. Implica enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos.

Con este aprendizaje, la educación se aleja de la formación tradicional teórica, y se supera la dicotomía teoría-práctica para convertirse en una fórmula de actuación. El hacer sin conocimiento no tiene mayor relevancia y no resulta sostenible, y el conocer sin saber hacer tampoco resulta productivo. La educación debe combinar ambos aprendizajes para alcanzar sus metas.

- **Aprender a vivir juntos**

Este aprendizaje incluye el “descubrimiento del otro” que pasa necesariamente por el conocimiento de uno mismo. Solamente cuando la persona se conoce, podrá ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones.

El desarrollo de la actitud empática en educación será fecundo para los comportamientos sociales a lo largo de la vida.

- **Aprender a ser**

La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Más que nunca se debe conferir a los jóvenes la libertad de pensamiento, de juicio, la expresión de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud, sean artífices de su destino y colaboren en el progreso de la sociedad a la cual pertenecen.

- **Aprender a emprender**

La Educación Media paraguaya, además de adoptar los cuatro pilares citados, establece un quinto pilar, el ***aprender a emprender*** que se halla estrechamente vinculado a los ya analizados, y más específicamente con el *aprender a hacer*.

Este aprendizaje desarrolla capacidades de iniciativa, de autogestión, de espíritu investigador y de análisis, para fijarse metas, para enfrentar con agilidad las contingencias y aprovechar las oportunidades alternas que se presentan.

El reto principal es que en el marco de la ética, se formen personas proactivas que busquen el bien propio y el de los demás. Personas que aporten con su trabajo al desarrollo del país.

## Características que orientan el currículum de la Educación Media

---

**La primera característica deriva del tipo de hombre y mujer que se pretende formar, que se explicitan en los Fines de la Educación Paraguaya consagrada en la Constitución Nacional y establecida en la ley 1264/98.**

Desde esta perspectiva, la educación se concibe como un proceso formativo permanente que es inherente a la persona humana y como un proceso social mediante el cual el educando vivencia experiencias de aprendizaje que contribuyen a la formación de capacidades y valores que facilitarán su integración social y lo harán partícipe del mejoramiento de la calidad de vida.

**La segunda característica se relaciona con el concepto de cultura**

El Paraguay posee una pluralidad de culturas representadas por las diferentes etnias que lo habitan y los grupos de inmigración antigua y reciente que lo pueblan. Las ciencias pedagógicas y la didáctica mostrarán los medios y los modos más eficaces para satisfacer las exigencias de este pluralismo cultural, atendiendo especialmente la situación que plantea el bilingüismo, de modo que la expresión en las dos lenguas oficiales sea un vehículo efectivo para la transformación, la promoción y la dinamización de la cultura.

**La tercera característica se refiere al estilo de aprendizaje y de enseñanza que necesariamente se debe promover para contribuir al desarrollo integral de la mujer y el hombre.**

- Una educación que sitúe a la persona humana, en su calidad de sujeto individual y social, como fundamento y fin de la acción educativa.
- Una educación que posibilite al hombre y a la mujer igualdad de oportunidades para constituirse, en estrecha relación solidaria con su entorno, en sujetos activos de su propia formación y de los procesos de desarrollo nacional.

La Educación Media, en coherencia con los Fines y Expectativas de la Educación Paraguaya, se sustenta en principios curriculares que propugnan la participación de

los diferentes estamentos de la comunidad en el quehacer educativo, y promueve un aprendizaje centrado en el/la alumno/a, que atienda sus características, desarrollo y contexto en que se desenvuelve.

**La cuarta característica analiza la manera de determinar el logro obtenido en los aprendizajes**

La evaluación está considerada como un proceso para obtener juicios relacionados a nivel de logros de las metas de aprendizaje que plantea el currículo. Así, la evaluación se presenta con una doble dimensión: como evaluación de proceso y como evaluación de producto. De proceso porque considera a todos los elementos y sujetos que intervienen en el desarrollo curricular, y de producto porque considera los logros obtenidos o no, por el educando.

---

# Énfasis en Ciencias Sociales

---

## Fundamentación

---

En el **plan específico**, el área **Ciencias Sociales** propicia espacios de profundización en el desarrollo disciplinar y en el de capacidades tendientes al logro de la competencia social. Las disciplinas propuestas resultan fundamentales para la asunción de posturas, participación, investigación, y lograr de esta forma la íntegra comprensión del hecho social.

En cuanto a la disciplina **Antropología Cultural**, se propone profundizar capacidades más complejas a fin de enriquecer las diferentes formas de investigaciones propias de la disciplina como por ejemplo la diversidad y dinámica cultural, además de visibilizar a los grupos históricamente discriminados.

Con ayuda de la disciplina **Sociología** se podrá estudiar cómo se dan las relaciones entre los individuos y los grupos, las organizaciones e instituciones a fin de procurar entender el trasfondo de los fenómenos sociales. Esta disciplina tiene como característica el afán por cuestionar el funcionamiento del mundo social tal como es para así imaginar, proyectar y ayudar a construir un mundo mejor.

Por medio de la disciplina **Política**, se propiciará la capacidad crítica del estudiante y su deseo de participar activamente en la vida política de su comunidad y país. No olvidemos como educadores que el mayor compromiso que posee la sociedad actual, es la de lograr que los jóvenes se realicen plenamente en los ámbitos en que les toca interactuar.

Todas estas disciplinas se ven favorecidas por la **Investigación Social** considerada propicia para incitar en el estudiantado el proceso de investigar, es decir, no sólo poseer conocimientos, sino saber cómo se puede generar un cambio o proponer solución a situaciones que afectan la realidad social. La búsqueda de solución a un determinado problema, siguiendo determinada metodología, ayudará al estudiante y a la estudiante a construir argumentos más válidos, acercándose más a la solución del problema y lograr mejorar de esta manera las condiciones de vida de los beneficiarios.

Como herramienta fundamental para la investigación se plantea el desarrollo de la disciplina **Estadística**. La misma ya es conocida por los estudiantes desde el primer ciclo de la Educación Escolar Básica y en este nivel se profundiza el estudio de la disciplina y se espera además que los estudiantes sean capaces de utilizar los conocimientos adquiridos en las investigaciones realizadas a la sociedad, ya que,

entre otras cosas, la disciplina dota a los estudiantes de los conocimientos necesarios para analizar e interpretar informaciones estadísticas que se presentan en los medios de comunicación cotidianamente.

Con la incorporación de la disciplina **Educación para la Seguridad Vial** los jóvenes estudiantes recibirán formación en todo lo referido a la circulación en la vía pública, con un énfasis en el tema de la seguridad, tanto desde la perspectiva de un conductor de vehículo como la de un peatón. Uno de los aspectos que se enfatizará refiere al conocimiento de las disposiciones legales que rigen el tránsito en la vía pública, y la importancia de desarrollar actitudes adecuadas de comportamiento acordes a esas disposiciones, considerando que las vías públicas son espacios compartidos con otros, que también tienen derecho a un tránsito seguro.

De la misma forma con la disciplina **Educación Económica y Financiera** los estudiantes tendrán oportunidad de incorporar los modos de ser y las maneras de ver el mundo de las generaciones anteriores para concebir novedosas formas de analizar e interpretar la realidad en lo que a procesos económicos se refiere.

Tengamos siempre presente que el Bachillerato con énfasis en Ciencias Sociales surgió a fin de que el ciudadano y la ciudadana del siglo XXI demuestre su grado de comprensión de los hechos sociales, su sensibilidad ante los problemas que se presentan, y su capacidad de búsqueda de soluciones y de construcción de mejores opciones de convivencia.

## Antropología Cultural

### Competencia específica de la disciplina

---

- **Asume actitud** de respeto y comprensión hacia la diversidad cultural y étnica de los habitantes del Paraguay.

### Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

---

#### 1º curso

**Emite juicio crítico** respecto a la diversidad cultural que caracteriza a los grupos humanos que conviven en el territorio nacional.

- Tendencias actuales de la Antropología.
- Patrimonio cultural: Manifestaciones culturales prehistóricas en el Paraguay.
- Etnografía. Etnicidad y etnia. Multiculturalismo. Pluriculturalidad, Interculturalidad. Conceptos y características.

**Reflexiona** sobre acciones que favorezcan la visibilidad de grupos históricamente discriminados.

- Mujeres, niños y niñas, grupos indígenas, adultos mayores, personas discapacitadas, personas discriminadas por enfermedades, personas discriminadas por su raza y origen étnico, entre otros.

**Aplica** técnicas de investigación en el estudio de las culturas asentadas en el territorio nacional.

- Grupos étnicos que conviven en el territorio nacional. Problemas que enfrentan.
- Cosmovisión de los pueblos originarios.
- Respeto hacia las diferentes culturas.

**Analiza** los procesos antropológicos de creación, apropiación, transformación y adaptación cultural.

- Construcciones hegemónicas y contra hegemónicas.
- Construcción de la identidad e hibridación cultural.
- Identidad étnica y no étnica.
- Tradiciones y costumbres.

**Distingue** los procesos de transmisión, circulación, recepción y resignificación de los productos culturales de una sociedad.

- Cultura como bien social. Valores sociales y culturales.
- Relación ambiente-cultura-sociedad: Mediterraneidad.
- Implicancias socio-culturales del bilingüismo. Vigencia de la cultura oral.

**Valora** las características de la dinámica cultural en nuestro país.

- Relaciones interculturales y cambios.
- Elementos culturales tangibles e intangibles.
- Cultura popular y cultura elitista.

## Estadística

### Competencia específica

- **Aplica** el cálculo de medidas estadísticas y los métodos aprendidos en la disciplina en el estudio de la realidad social.

### Capacidades a ser desarrolladas

#### 1º curso

**Determina** la relación existente entre los distintos componentes de una investigación estadística.

- Población, muestra, individuo.
- Variables. Tipos de variables.

**Utiliza** escalas de medida en la distribución de datos.

- Nominales.
- Ordinales.
- Intervalos.
- Proporciones.

**Organiza** en tablas de distribución de frecuencias informaciones recolectadas en diferentes realidades sociales.

- Frecuencias: Absoluta, relativa, acumulada y porcentual (datos agrupados y no agrupados).
- Tamaño de intervalo (datos agrupados).
- Marca de clase (datos agrupados).

**Representa** en forma gráfica datos agrupados y no agrupados.

- Gráfico de barras.
- Gráfico línea.
- Gráfico circular.
- Histogramas.
- Polígonos de frecuencias.
- Ojivas.

**Interpreta** datos presentados en tablas de distribución de frecuencias y en gráficos estadísticos.

**Analiza** características de una población objeto de estudio a través del cálculo de medidas de posición y de dispersión de datos agrupados y no agrupados.

- Medidas de tendencia central: Media, mediana y moda.
- Otras medidas de posición: Deciles, cuartiles y percentiles.
- Medidas de dispersión: Rango o recorrido, desviación media, varianza y desviación típica.

**Aplica** el método de mínimos cuadrados en el ajuste de una recta a un conjunto de datos.

**Representa** gráficamente la ecuación de regresión lineal.

**Utiliza** la recta de regresión en proyecciones y estimaciones de resultados a partir de datos simples.

**Utiliza** el coeficiente de correlación lineal en la determinación del grado de relación entre variables.

## Educación para la Seguridad Vial

### Competencias específicas de la disciplina

- **Practiquen** las normas de seguridad vial con miras al cuidado de su propia vida y la de los demás.

### Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

#### 1º curso

**Analiza** conceptos relacionados a educación vial.

- Concepto de educación vial y de seguridad vial.
- El tránsito y la vía pública (ubicación, función y tipo de pavimento).
- Importancia de la educación vial y de la seguridad vial.

**Reflexiona** acerca de los aspectos éticos de la convivencia en el tránsito.

- Actitudes positivas en la vía pública (solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad, confianza, cuidado del ambiente.)
- Actitudes negativas en la vía pública (ruidos molestos, falta de respeto a las normas de tránsito).

**Reconoce** la importancia de fomentar una Educación para la Seguridad Vial en nuestro país.

- El ser humano como transeúnte (peatones, pasajeros y conductores).
- Recomendaciones destinadas a mantener la seguridad vial.

**Analiza** normativas legales relacionadas con la seguridad de tránsito en el Paraguay.

- Constitución Nacional.
- Leyes.
- Decretos leyes.
- Decretos.
- Resoluciones.
- Ordenanzas.

**Emite opinión crítica** acerca del Reglamento General de Tránsito relacionado a los conductores de motocicletas y ciclomotores.

- Uso del casco.
- Uso de botas, chalecos reflectivos, guantes.
- Postura correcta de pilotaje.
- Uso de los frenos.
- Visibilidad a los otros vehículos en el tránsito.
- Ocupación adecuada del espacio en las calles.
- Evitar el consumo de alcohol.

**Analiza** el concepto y los elementos de la circulación vial.

- Circulación vial. Concepto.
- Elementos de la circulación vial (personas, vehículos, vía pública).

**Identifica** los factores causantes de accidentes (fatiga, sueño, uso del celular, alcohol, otras drogas).

- Medios y medidas de seguridad.
- Elementos de seguridad del vehículo.
- Conducción vehicular.

**Reconoce la importancia** de las señales de tránsito como guía, en la vía pública para la seguridad de peatones y conductores.

- Señales de tránsito: concepto, funciones.
- Clasificación de las señales de tránsito: señales verticales (reglamentarias, preventivas e informativas); señales horizontales, señales luminosas y señales manuales (señales de agentes de circulación y señales de los conductores).
- Importancia del respeto a las señales de tránsito de nuestro país.

**Practica** acciones a realizar en caso de que suceda un accidente de tránsito.

- Secuencia de pasos a seguir en el lugar del accidente.
- Cómo solicitar ayuda para las víctimas.
- Medidas de seguridad en un accidente.

**Planifica y ejecuta** proyectos tendientes al logro de una cultura de seguridad vial a nivel comunal.

## Investigación Social

### Competencia específica de la disciplina

- **Utiliza** la metodología de la investigación social en la búsqueda de soluciones a problemas del entorno social.

### Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

#### 2º curso

**Reconoce** la importancia de la investigación social.

- Concepto. Características. Tipos. Importancia.

**Describe** los pasos del proceso de investigación social.

- Planteamiento del problema. Marco teórico. Hipótesis. Diseño de investigación. Técnicas de recolección de datos. Interpretación de la información. Presentación de resultados.

**Formula** el planteamiento de la investigación:

- Definir el tema. Contextualizar el problema. Delimitar el problema. Elaborar preguntas de investigación y objetivos.

**Construye** el marco teórico considerando sus fases y la utilización de las nuevas tecnologías:

- Fase heurística (búsqueda y recopilación de las fuentes de información o teorías. Detección de la literatura o teorías).
- Fase hermenéutica (lectura, interpretación y clasificación de datos y teorías: Obtención, selección, consulta, organización, extracción y recopilación de información).
- Adopción de Teorías genéricas y sustantivas para la interpretación de datos e información.
- Técnicas de redacción (párrafos, citas, cuadros, gráficos, diagramas, mapas conceptuales, Bibliografía).

**Formula** la hipótesis de investigación social.

- Concepto. Tipos. Características.

**Utiliza** el tipo de investigación que pueden aplicarse en las Ciencias Sociales.

- Investigación básica y aplicada.
- Enfoques cualitativo, cuantitativo y mixto.
- Investigación de alcance exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo.

**Selecciona** el diseño de investigación social:

- Tipos de diseños: Experimentales. Cuasi experimentales. No experimentales.

**Analiza** los métodos propios de la investigación social

- Histórico.
- Comparativo.
- Estudio de casos.
- Comprensión – interpretación.
- Diacrónico - Sincrónico.
- Funcionalista - Estructuralista.

**Procesa e interpreta** la información obtenida a partir de la aplicación de técnicas de recolección de datos.

- Observación directa e indirecta.
- Encuestas.
- Entrevistas.
- Análisis de documento.

**Asume postura crítica** ante los resultados obtenidos y comunicados:

- Estructura del informe de investigación.

## Política

### Competencia específica de la disciplina

- **Aplica** los principios de la política en los espacios de participación, contribuyendo al logro de una sociedad más justa e igualitaria.

### Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

#### 3° curso

**Analiza** las diferentes nociones de política y poder, y su desarrollo en el contexto socio-cultural paraguayo.

- La política como vida en común.
- La política como programa de acción.
- La política como resolución de conflictos.
- Formas actuales de la política. Relación entre cultura y política. Ética y política. El sujeto político.
- Distintas nociones de poder. Formas de ejercicio del poder. El poder se disputa. El poder se ejerce. El poder como estrategia. Legitimidad del poder. Conflicto de poder.
- La participación política del varón y de la mujer.
- El voto como derecho y responsabilidad.

**Participa** en acciones que promuevan relaciones de pluralidad y solidaridad en la realidad nacional.

- La solidaridad y el voluntariado. Importancia
- Incidencia de los problemas identitarios y discriminación
- La política y los ámbitos de participación ciudadana.

**Comprende** la importancia del nivel de cumplimiento de la Constitución Nacional y su impacto en la vida ciudadana.

- Valores y principios consagrados en la Constitución Nacional.
- Tipo de Estado y de gobierno.

- Deberes y derechos consagrados en la Constitución Nacional en relación a los Derechos Humanos.
- La corrupción del sistema.

**Emite juicio crítico** acerca de las formas de la acción política y las posibilidades protagónicas de los sujetos.

- El gobierno. Legitimidad. Estado y gobierno.
- Formas de gobierno.
- Participación política.
- Partidos políticos.
- Movimientos sociales.

**Analiza** distintos niveles de reflexión y categorías fundamentales de ámbito socio-político.

- Lo social y lo político. La reflexión filosófica, doctrinaria y científica. La teoría. La ideología. Sus funciones sociales y políticas.
- Dominación. Formas históricas y mecanismos de legitimación.
- Participación y representación. Democracia y derechos individuales y colectivos. Estado y soberanía. Participación de las mujeres.

**Analiza** marcos teóricos de la lucha e integración de políticas a través de la estructura y función de las organizaciones y grupos.

- Partidos políticos: origen, clasificación según su estructura, bases doctrinales.
- Movimientos sociales.
- Otras formas de expresión u organización sociopolítica.

**Opina** críticamente acerca de las armas y estrategias de contienda política.

- Armas: recursos financieros, encuadramiento colectivo y coerción.
- Estrategias: derechas moderadas, extrema derecha, centro derecha y centro izquierda, izquierda moderada, izquierda extrema.
- Condiciones de uso legítimo de la fuerza por el Estado.

**Emite opinión crítica** acerca de las características del sistema político paraguayo y la forma de participación política en nuestro medio.

- Problemas políticos actuales del Paraguay.
- Lucha de partidos políticos.
- Grupos de presión.
- Grupos subversivos.

- Relaciones Estado-iglesia
- Perspectivas de cambio al sistema político paraguayo.
- Nuevas formas de participación política: redes sociales.

## Sociología

### Competencia específica de la disciplina

**Manifiesta actitud crítica** respecto a la realidad nacional a partir de la interpretación de los fenómenos sociales que influyen en la conformación de la sociedad actual.

### Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

#### 3º curso

**Reconoce** la relevancia de la Sociología en el contexto de las Ciencias Sociales.

- Sociología: Definición. Objeto de estudio.
- El ser humano como ser social.
- La Sociología en relación con las demás Ciencias Sociales.

**Emite juicio crítico** respecto al aporte de la Sociología en la comprensión del hombre como ser social.

- Enfoque sociológico.
- Teorías sociológicas: Clásicas y contemporáneas.

**Demuestra postura reflexiva** respecto a la estructura de la sociedad y las funciones de los grupos sociales.

- Estructura social: Concepto. Elementos.
- Grupo social: Concepto. Funciones.
- Estratificación social: Definición. Características de nuestro país.

**Distingue** la relación entre estatus social y rol social.

- Concepto de estatus social y de rol social.
- Rol social como comportamiento esperado.
- La construcción social del género.

**Analiza** el impacto de la estratificación social en las oportunidades de vida y de movilidad social de los miembros de la sociedad.

- Determinantes y oportunidades de movilidad social que se presentan en el país.
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el país.
- Impacto generado por la movilidad social.

**Identifica** los diferentes procesos sociales que facilitan la integración social o la desintegración social.

- Procesos sociales: Definición. Tipos. Consecuencias (en la conducta de las personas, en grupos y organizaciones).
- Instituciones y cultura en el proceso de modelación de la conducta.

**Compara** los cambios sociales experimentados en el país en el transcurso de su historia.

- Teorías de cambio social.
- Evolución y cambio social.
- Agentes y factores del cambio social.

**Propone alternativas** de solución a problemas sociales de desigualdad y pobreza en el Paraguay.

- Desempleo de la juventud.
- La desigualdad de oportunidades y responsabilidades entre el hombre y la mujer.
- Violencia (en la sociedad, intrafamiliar, hacia las niñas y niños, hacia las mujeres, hacia las personas adultas y de la tercera edad).
- La juventud y su responsabilidad en la construcción de su sociedad.

## Educación Económica y Financiera

### Competencias específicas de la disciplina

---

**Aplica** los conocimientos de la educación económica en la toma de decisiones financieras para beneficio personal, comunitario y nacional.

### Capacidades a ser desarrolladas a nivel nacional

---

#### 3º curso

**Describe** la importancia de que las personas respondan a incentivos positivos y negativos en la consecución de sus objetivos.

- Incentivos económicos.
- Instituciones.
- Asignación de Recursos.
- Políticas públicas.

**Comprende** el rol del dinero como instrumento de facilitación de las compras y las ventas de bienes y servicios, del ahorro y de la inversión.

- Tipos de dinero.
- Funciones del dinero (conservación de valor, unidad de cuenta y medio de pago).

**Analiza** metas y el grado de éxito que puede alcanzar una sociedad por medio de su economía para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

- Metas sociales
- Eficiencia económica.
- Seguridad económica.
- Crecimiento económico.
- Estabilidad económica.
- Equidad económica.
- Libertad económica.

**Interpreta** las funciones de los mercados y sus efectos en la sociedad.

- Fallas de mercado.
- Bienes públicos.
- Externalidades.
- Funciones del gobierno (suministrar el marco legal, garantizar la competencia, proporcionar bienes y servicios públicos, corregir externalidades, redistribuir los ingresos, estabilizar la economía).

**Analiza** los cambios que experimentan en el tiempo la moneda local por medio del tipo de cambio.

- Moneda extranjera (divisa).
- Tipos de cambio.
- Apreciación de la moneda.
- Depreciación de la moneda.

**Comprende** que la balanza de pagos muestra las relaciones económicas que mantiene un país con los otros países del mundo.

- Balanza de pagos.
- Balanza de cuenta corriente.
- Balanza comercial.
- Balanza de la cuenta capital.

**Reconoce** que la política fiscal del gobierno y la política monetaria del Banco Central afectan los niveles generales de empleo, producción y precios.

- Política fiscal.
- Gasto público e impuestos.
- Déficit / Superávit fiscal.
- Política monetaria.
- Oferta de dinero.

**Reconoce** la importancia que en la actividad productiva los recursos productivos pueden combinarse de distintas maneras para producir los bienes.

- Productividad.
- Especialización.
- División del trabajo.
- Cambio tecnológico.

**Emite opinión crítica** acerca de los créditos y uso de tarjetas.

- Concepto de crédito.
- Clases de créditos.
- Uso correcto de tarjetas de crédito.

**Toma conciencia** acerca de la práctica del ahorro.

- Concepto de ahorro. Tipos de cuentas.
- Pasos para elaborar un plan de ahorro.
- Tipos de cuentas de ahorros. Tasas de interés simple y compuesto.

**Reconoce** la importancia de la elaboración del presupuesto financiero con miras a su uso en situaciones prácticas de la vida cotidiana.

- Concepto de presupuesto.
- Pasos para elaborar un presupuesto.
- Manejo del dinero personal.

## Orientaciones para el desarrollo curricular

---

Los docentes deben tender a promover una interacción constante entre el planteamiento de situaciones conflictivas y la reflexión sobre las mismas, entre las normas establecidas y la práctica cotidiana, propiciando un feedback continuo con los estudiantes. Es bueno recordar que se aprende más reflexionando, percibiendo, analizando, opinando, experimentando, sacando conclusiones, y tratando de buscar soluciones a problemas concretos de la realidad más próxima. De ahí la sugerencia debe considerar a la hora de trabajar en aula, propiciar acciones:

- Que ponen a disposición de los alumnos experiencias de nuestro país o extranjeras, actuales o pasadas y analizarlas críticamente.
- Lectura de periódicos o noticias de radio y televisión.
- El énfasis en la observación y análisis de casos, de las situaciones reales.
- El trabajo áulico por medio de dinámicas de participación.

Es fundamental que el docente tenga claro qué espera que aprendan los estudiantes a su cargo. Esto facilitará la preparación de los procesos de aprendizajes, pues podrá centrar la atención en lo importante, lo significativo; así mismo, podrá elegir los materiales y actividades más apropiados que requiere para el fin propuesto y, consecuentemente, podrá orientar la evaluación hacia la evidencia y la valoración de los aprendizajes. Se insiste en evaluar las capacidades en toda su complejidad (para ello habrá que analizar cada una de ellas) y no quedarse simplemente con la evaluación de contenidos aislados.

## Bibliografía

---

- Ander-Egg, Ezequiel (2001). *Métodos y técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Lumen. Tomos 1 al 4.
- AA.VV. (2005) *Cuaderno didáctico sobre educación vial y salud*. Ministerio de Educación y Ciencia: Centro de Investigación y Documentación Educativa Gobierno de España, Madrid.
- Babbie, Earl (2000) *Fundamentos de la investigación social*. México: Internacional Thomson.
- Barcena, Fernando (1997) *El oficio de la ciudadanía: Introducción a la educación política*. Buenos Aires: Paidós.
- Bernake, Bens (2007) *Principios de Economía*. Madrid: McGraw-Hill, 3ª ed.
- Bobbio, Norbeto (1996) *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2ª ed.
- Callejo Gallego, Javier (2009) *Introducción a las Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Universitaria Ramón Areces.
- Corbeta, Piergiorgio (2003) *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Cohem M. [et al] (2006). *Guía de Implementación. Introducción: Los fundamentos de la educación financiera*. Washington, D.C. MicrofinanceOpportunities. Manual del Capacitador. Materiales suplementarios. Guía para la evaluación de resultados.
- Crocetti, Sandra (1997) *Diccionario Político del Paraguay: Histórico y Constitucional*. Asunción: Distribuidora Cultural Paraguaya, 2ª ed.
- Ember, Carol y Ember Melvin (1997) *Antropología Cultural*. Madrid: Prentice Hall, 8ª ed.
- Gelles R. y Levines A. (1996) *Introducción a la Sociología*. México: Mac Graw-Hill.

- Giddens, Anthony (1997) *Sociología*. Madrid: Alianza, 8ª ed.
- Goig Martínez, María. (2009) *Guía didáctica del material digital Aprende Educación Vial*. Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Salamanca
- Guelle, Richard [et al] (2000) *Sociología: Con aplicaciones en países de habla hispana*. México: Mac Graw-Hill.
- Hernández Sampieri, Roberto [et al] (1998) *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Horton, Paul [et al] (2000) *Sociología*. México: Mac Graw-Hill.
- Ianni, Octavio (1998) *Teorías de la Globalización*. México: Siglo XXI, 3ª ed.
- Lenski, Gerhard [et al] (1997) *Sociedades Humanas*. México: Mac Graw-Hill.
- Macionis, John [et al] (1999) *Sociología*. México: Prentice Hall.
- Mafokozi, Joseph (2009) *Introducción a la Estadística*. Madrid: CCS.
- Maturana, Humberto (1997) *La democracia es una obra de arte*. Bogotá: Magisterio.
- Morales Vallejos, Pedro (2008) *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales*. México: Universidad Pontificia Comillas.
- Pérez, César (2012) *Estadística Aplicada*. Madrid: Garceta.
- Prellezo José y García Jesús (2003) *Investigar: Metodologías y técnicas del trabajo científico*. Madrid: CCS.
- Sabine, George (1996) *Historia de la Teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica, 3ª ed.
- Sautu, Ruth (2005) *Todo es Teoría: Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.

Sierra Bravo, Restituto (2001) *Técnicas de Investigación Social*. Madrid: Thomson, 14<sup>a</sup> ed.

Terry, George y Stephen, Franklin (2001) *Principios de Administración*. México: Continental.

Verneaux, Roger (1997) *Filosofía el Hombre*. Barcelona: Herder.

**Silveria Concepción Laguardia Viñales**, Directora de Currículum

**Wilma Dina Vega de Torres**, Jefa del Departamento de Diseño Curricular

**Diana Elena De Giacomini de Silva**, Jefa del Departamento de Apoyo para la Implementación Curricular en Medios Educativos

**Nidia Esther Caballero de Sosa**, Jefa del Departamento de Evaluación Curricular

**Rosalía Diana Larrosa Nunes**, Jefa del Departamento de Investigación Curricular

**María Isabel Roa**, Jefa del Departamento de Enseñanza de Lenguas

### **Elaboradores**

Rubén Darío Argüello Godoy, Lorena Sandri González Rojas, María Estela Báez de Armoa, Silveria Concepción Laguardia Viñales, Carmen Susana Benítez Prieto, Zonia Maricel Centurión Benítez

#### ***Educación Económica y Financiera***

Carlos Knapps, Hernán Colmán, Liliana Molinas, Luis Fernando Torres, Zulma Espínola

### **Análisis Curricular:**

Gerardo Waldemar Pfingst Schena, Hilda Insfrán Portillo, Luis Fernando Iriondo Cappello, Marcelo Adrián Lezcano Benítez, Mario Concepción Parra Gaona

### **Equipo de apoyo logístico**

Hugo Daniel Romero Pavón, Gladys Elizabeth Barrios de Díaz, Liliana Lavand Bate, Mónica Beatriz Lezcano de Ruiz Díaz

### **Digitalización**

Carmen Susana Benítez Prieto, Marcelo Adrián Lezcano Benítez, Víctor Ramón López Amarilla

### **Diseño de portadas y páginas internas**

Máximo Alberto Ayala

### **Diseño de Tapa**

Marcos Echeverría, Víctor Ramón López Amarilla